



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE FERIADO LEGAL.

22 ENE. 2014

LA HIGUERA,

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado.

DECRETO EXENTO N° 0269

AUTORIZASE, hacer uso de 10 (diez) días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2014, al Sr. **GUILLERMO SANCHEZ VELOSO**, Técnico en Enfermería de nivel superior- Posta el Trapiche, desde el **31-01-2014** y hasta el **13-02-2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



ERKO GALLEGUILLOS OSANDÓN
ALCALDE



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

- Distribución:**
- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 52/21-01
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/avm.